

EDICTO JUDICIAL. - **Sucesión Intestada.**- Ante el JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL DE VMT DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR Sede Central-Esq. Bolognesi con Manco Cápac, que despacha el Juez JOSE ALONSO CARDENAS TORRES, especialista legal ENMA YSABEL MEDINA ROJAS, Expediente N° 00728-2024-0-3001-JP-CI - 01 sobre Sucesión Intestada de la causante HORTENCIA MARISOL PRIETO CORDOVA, fallecida el 24 de agosto de 2019 en Villa Nueva de la Cañada en Madrid-España, en vía de Proceso No Contencioso, Se ha Resuelto lo siguiente: RESOLUCION N° 2.- Villa María del Triunfo, 21 de enero del 2025. Parte pertinente: SE RESUELVE: 1.- ADMITIR A TRÁMITE la solicitud presentada por TEODORA ALEJANDRA CORDOVA ALEJOS, debidamente representada por Gustavo Carlos Cordova Morillo, sobre SUCESION INTESTADA de la causante HORTENCIA MARISOL PRIETO CORDOVA en vía de proceso no contencioso, en consecuencia, PUBLIQUESE un extracto de la presente resolución tanto en el diario de los anuncios judiciales, como en un diario de mayor circulación, por lo que se pone en conocimiento de los que crean con derecho a ser incluidos para que lo hagan valer conforme a Ley. SE AUTORIZA: La Inscripción Preventiva de la solicitud en el Registro de Sucesión Intestada de los registros públicos. NOTIFIQUESE una con copia de la demanda y de la presente resolución a la Beneficencia de Lima Metropolitana y el Ministerio Público. Lima, 07 de marzo de 2025.-Gustavo Carlos Córdova Morillo - ABOGADO -CAL 72818.

NC - 104809.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO.- ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ, NOTARIO DE LIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 18 DE LA LEY 26662; SE COMUNICA QUE LIUDMILA MATVEEVA HA PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO JACKELINE SABINA SALVADOR ROJAS, SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE JACKELINE MARIBEL ROJAS SANCHEZ, FALLECIDA EL 13 DE AGOSTO DEL 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA. LIMA, 08 DE MARZO DEL 2025. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.

NC - 104808.- SUCESSION INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41º DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITIO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO JACKELINE SABINA SALVADOR ROJAS, SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE JACKELINE MARIBEL ROJAS SANCHEZ, FALLECIDA EL 13 DE AGOSTO DEL 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA. LIMA, 08 DE MARZO DEL 2025. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.

Exp. 6848.- SUCESSION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, comunico que JOSE ARTEMIO BAUTISTA OBISPO, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 06197808, con domicilio en Perez de Tudela número 2359, Mirones Bajo, Distrito de Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima; me solicita la SUCESSION INTESTADA de su causante, MARIA MAGDALENA OBISPO ALVA DE SALDAÑA, quien falleció intestada el 06 de mayo de 2020, en el Distrito de La Victoria, Provincia y Departamento de Lima, teniendo como último domicilio en la Provincia y Departamento de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 07 de marzo del 2025. JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado Notario Público de Lima

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 32459-NVCV - AVISO DE INTERES PUBLICO - ANTE MI. HECTOR TEOFILO CARHUAMACA VILLALOBOS CON DNI N° 09371169 DE ESTADO CIVIL CASADO CON SANDRA JANET JOSE TICONA DE CARHUAMACA, SOLICITA EN REPRESENTACION DE LAS SUCESSIONES DE SUS PADRES HUMBERTO MALAQUIAS CARHUAMACA UNCHUPAICO Y CLARA IRENE VILLA-LLOBOS MALLQUI DE CARHUAMACA INScritas EN LAS PARTIDAS N° 11268176 Y 11267358 DEL REGISTRO DE SUCESSIONES INTESTADAS DE HUANCAYO, RESPECTIVAMENTE AL AMPARO DE LAS LEYES 27157 Y 27333 SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL LOTE 5 DE LA MANZANA K DE LA URBANIZACION Y LOTIZACION INDUSTRIAL VALDIVIESO UBICADA EN EL DISTRITO DE ATE, FORMANDO PARTE DE LA URBANIZACION INScrita EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49034782 DEL REGISTRO DE PROPRIEDADES, IMA, APROBANDO DIA 01/01/2018 LA REGISTRO LA SOCIEDAD AGRICOLA EN PABLO S.A. EMPRESA EXTINGUIDA CONFORME APARECE EN LA PARTIDA 11073329 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, EN CUYA SITUACION ACTUANDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5 INCISO D DE LA LEY 27333 SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO PARA CONOCIMIENTO PUBLICO. VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIA DE LIMA- AVENIDA RIVAAGUERO NUMERO 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

SUCESSION INTESTADA.- ANTE MI, MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO, NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO EN JR. MONTE ROSA N° 171, 2A2, SANTIAGO DE SURCO, LIMA; SE PRESENTÓ LA SOLICITUD DE SUCESSION INTESTADA DE IRMA FELICITA IPANAQUE TORRES, FALLECIDA EL 28 DE AGOSTO DEL 2024, EN LIMA, MADRE DE LA SOLICITANTE: DEYANIRA IVETTE VELA IPANAQUE, PUBLICANDOSE CONFORME A LEY. LIMA, 06 DE MARZO DEL AÑO 2025. MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO - Notaria de Lima.

SUCESSION INTESTADA.- ANTE MI, MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO, NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO EN JR. MONTE ROSA N° 171, 2A2, SANTIAGO DE SURCO, LIMA; SE PRESENTÓ LA SOLICITUD DE SUCESSION INTESTADA DE JUANA MANUELA LUJO SANCHEZ, FALLECIDA EL 26 DE JULIO DEL 2020, EN LIMA, MADRE DEL SOLICITANTE: VICTOR MANUEL HERNANDEZ LUJO, PUBLICANDOSE CONFORME A LEY. LIMA, 06 DE MARZO DEL AÑO 2025. MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO - Notaria de Lima.

E.T. LA UNIDAD DE VILLA S.A. R.U.C. 20142622701

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 114, 116, 122, 125 y 126 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Estatuto Social de la Empresa, se convoca a LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES "LA UNIDAD DE VILLA" S.A., que se realizará en su local de Oficinas administrativas SITO: Calle Arturo Suarez N° 743 zona B San Juan de Miraflores,

Primera Convocatoria:

Sábado 22 de marzo de 2025

Hora: 10:00 horas

Segunda Convocatoria:

Miercoles 26 de marzo de 2025

Hora: 10:00 horas

Para tratar la siguiente:

AGENDA:

1. LECTURA DE LA MEMORIA ANUAL DE E.T. LA UNIDAD DE VILLA S.A.
2. APROBACION DEL BALANCE Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2024.
3. APLICACION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO DEL AÑO 2024.
4. ELECCION DEL DIRECTORIO PARA EL PERIODO 2025-2027.

San Juan de Miraflores, 08 de marzo de 2025
EL DIRECTORIO

CONVOCATORIA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL EMPRESA DE TRANSPORTES GOCARIVE 19 S.A

El Directorio de la empresa cita a los señores accionistas, en primera convocatoria a Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la sociedad, la misma que se celebrará el día 22 de marzo de 2025 a las 10.30 am horas en el local social sito en Urb. La Roncodora Mz. C Lt. 9, Ate a fin de someter a consideración la siguiente agenda:

1. Memoria del Directorio 2024.
2. Estados Financieros: Balance de situación y Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 2024
3. Resolver sobre la aplicación de las utilidades, si las hubiere.
4. Elección de Directorio.
5. Informes procesos judiciales

De no realizarse la junta en la fecha acordada, se cita a segunda convocatoria para el día 29 de marzo de 2025 en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar los mismos asuntos.

Lima, 08 de marzo 2025
EL DIRECTORIO

JARANA PEZ S.A.C.

RUC 20609189119

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EN CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 113º Y 116º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y AL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD, SE CONVOCABA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE JARANA PEZ S.A.C. LA MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN PRIMERA CONVOCATORIA EL 24 DE MARZO DE 2025 Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL 28 DE MARZO DE 2025, AMBAS A LAS 10:00 A.M Y EN EL DOMICILIO SOCIAL SITO EN CALLE RISSO MANZANA A LOTE 18 (TERCERA ETAPA) DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A EFECTOS QUE EN ELLAS SE TRATE LO SIGUIENTE:

AGENDA:

1. AMPLIACION DE FACULTADES A LA GERENTE GENERAL

LIMA, 12 DE MARZO DE 2025

VALERIA VANIA PEREZ HUAMAN
GERENTE GENERAL

AVISO FUSIÓN POR ABSORCIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 355º de la Ley General de Sociedades, se comunica que las Juntas Generales de Accionistas y Socios de (i) Expro Perú S.A. y (ii) Frank's International Perú S.R.L. reunidas el (i) 26 de febrero de 2025 y (ii) 7 de febrero (y reanudada el 11 de febrero de 2025), respectivamente, acordaron la participación de dichas sociedades en un proceso de fusión por absorción en virtud del cual Expro Perú S.A. absorberá a Frank's International Perú S.R.L. La fusión acordada entrará en vigor el día 1 de abril de 2025, sin perjuicio de quedar suspendida a su inscripción en Registros Públicos, conforme al artículo 353º de la Ley General de Sociedades.

Lima, 12 de marzo de 2025

EXPRO PERÚ S.A.
RUC: 20601491126

FRANK'S INTERNATIONAL PERÚ S.R.L.
RUC: 20519232279

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 07 DE MARZO DE 2025 SE APROBO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD "VOOKBAR PERU S.A.C.", CON RUC N° 20612199869, DOMICILIADA EN CALLE CHINCHON N° 875, INTERIOR N° 302, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADORA MARCELA CECILIA MONTERO NUÑEZ, IDENTIFICADA CON DNI N° 02604001.

LIMA, 07 DE MARZO DE 2025
MARCELA CECILIA MONTERO NUÑEZ
EL LIQUIDADOR

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

De conformidad con el artículo 250 del Código Civil, hago saber que: YOHANDRI ALEXANDER GARCIA FUENMAYOR, C.E. 008141946, venezolano, soltero, independiente, de Maracaibo (Venezuela), 23 años, con domicilio en av. Los Virreyes 202 Mz. M Lt. 6 urb. Alejandro Alvarez, Distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, representada por MARILYN VILLANUEVA WIESSE, DNI 4184204, se han presentado ante mí, manifestando su pretensión de contraer matrimonio civil ante este oficio notarial sito en Av. Nicolás Ayllón N.º 6685, Ate. Toda persona que conozca de algún impedimento debe denunciarlo dentro del plazo de ocho días con las formalidades de Ley.

Lima, 10 de Marzo de 2025.

PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO
NOTARIO PUBLICO
LIMA- PERU

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMUNIDAD AURIFERA RELAVE S.A. - AURELSA

De conformidad con el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades, se convoca a JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS, que se llevará a cabo, en primera convocatoria, el día DOMINGO 23 DE MARZO DEL 2025, a las 9:00 a.m., a realizarse en Mza N-2 Lote 1 del Centro Poblado Relave S/N, distrito de Pullo, provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho; asimismo, donde se establecerá el cómputo del quórum y se ejercerá el derecho al voto por parte de los accionistas, para tratar la siguiente agenda:

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024.

Tendrán derecho a asistir a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, los titulares de acciones con derecho a voto que figuren inscritos en el Libro de Matrícula de Acciones de la Sociedad con una anticipación no menor de dos (02) días al día de la celebración de la Junta. De no reunirse el quórum estatutario requerido, se cita a los señores accionistas en segunda convocatoria para el día DOMINGO 30 DE MARZO DEL 2025 a las 09:00 am, a realizarse en Mza N-2 Lote 1 del Centro Poblado Relave S/N, distrito de Pullo, provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho con la misma agenda. Se agradece anticipadamente su puntual asistencia.

Relave, 10 de marzo del 2025
EL DIRECTORIO

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL RUC No 20167341447.

El directorio de la Empresa de Transportes José Gálvez S.A, de conformidad a lo previsto en el art. 113 y 114 de la ley general de sociedades y del estatuto social, convoca a la junta obligatoria anual de accionistas que se realizará el día 22 de marzo de 2025, en el local ubicado en Jr. Talara No.- 821- José Gálvez, distrito de Villa María del Triunfo, a horas 9.am. a fin de tratar lo siguiente:

AGENDA:

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL

- 1.- Informe memoria del presidente del directorio de la gestión económico del año 2024.
- 2.- Aprobación o desaprobación del balance general del ejercicio económico del año 2024 expresado en los estados financieros.
- 3.- Determinar sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2024 si los hubiera.

De no existir el quórum reglamentario, se cita a los socios accionistas para el día 29 de marzo de 2025, a la misma hora, en el mismo lugar para tratar la misma agenda.

Lima, 08 marzo de 2025

EL DIRECTORIO.

Kr 187377.- Doña Angela María Ruggiero Alva, quien interviene por derecho propio, solicita ante mí, la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre, BLANCA LUZ ALVA ORLANDINI VDA DE RUGGIERO, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 07791606, fallecida en la ciudad de Lima el 20 de octubre de 2024. Lima, 07 de marzo de 2025. Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaria de Lima. Av. Las Camelias N° 140 San Isidro.